

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 8.931/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica Resolución Delegado Provincial en materia de Sanidad Animal expediente número CO/0208/14, incoado a Centro Hípico La Herradura.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Centro Hípico La Herradura.

NIF/CIF: B14.865.554

Procedimiento: Sancionador Expediente número CO/0208/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, 5ª planta 14004 – Córdoba.

Teléfono 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, 10 de diciembre de 2014. El Delegado Territorial,  
Fdo. Francisco José Zurera Aragón.